

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y enplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 663 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7143

FRANCO HERNANDEZ, Francisco; hijo de José y Josefina; natural de Pueblo de Soto (Murcia); de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Pueblo de Soto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de Murcia. 4979

7144

GADEA MARTINEZ, Agustín, hijo de Juan y María; natural de Valencina, de diecisiete años; señas: alto, teniendo grabado en el brazo derecho las letras T. y F. y en el izquierdo M. T.; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cervantes, número 16; procesado por estafa; comparecerá ante el Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete. 4915

7145

GARCIA, David, que se hace pasar por Enrique Fernández; hijo natural de Soledad; natural de San Pedro de Losón, distrito de Carbín; de estado soltero, profesión moldurista, de diecinueve años; estatura baja, color bueno, barba muy poca, no gasta bigote, nariz aguda, boca regular, ojos y pelo castaños, visto pantalón de pana rayada, chaqueta y chaleco de paño negro, caixa botines negros y se cubre con boina; comparecerá ante el Juez de instrucción de Villalba. 4890

7146

GARCIA ESCUDERO, Antonio; natural de Sevilla, de estado viudo, profesión albañil; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 4853

7147

GARCIA MERONO, Bernardino, hijo de José y Encarnación; natural de Fuentealamo, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Unión. 4815

7148

GIADAR RUIZ, Manuel; natural de Jerez de la Frontera, de estado casado, profesión panadero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá ante el Juez de instrucción

del distrito de Santiago, en Jerez de la Frontera. 5094

7149

GOMEZ, Julio (a) El Tísico; natural de Barcelona, de treinta y cinco años; estatura regular, usa pequeño bigote, visto teñido oscuro, batas y sombrero hongo blando; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva y Geltrú. 5105

7150

GOMEZ VERGARA, Francisco; natural de Alora, profesión del campo; domiciliado últimamente en Alora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Campillo. 4837

7151

GONZALEZ, Ernesto; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Benavente. 4904

7152

GONZALEZ AGUILAR, Lorenzo, hijo de Antonio y María; natural de Puerto de Béjar (Salamanca), de estado casado, profesión soldado, de veintiún años; señas: estatura regular, color pálido, ojos negros, barba poca, no gasta bigote, nariz y boca regular, pelo negro, visto traje negro en mal uso, calza alpargatas y se cubre con boina; comparecerá ante el Juez de instrucción de Villalba. 4890

7153

GONZALEZ AGUILAR, Lorenzo, hijo de Antonio y María; natural de Puerto de Béjar (Salamanca), de estado casado, profesión soldado, de veintiún años; estatura regular, color pálido, ojos negros, barba poca, no gasta bigote, nariz regular, boca idom., pelo negro, visto traje negro en mal uso, calza alpargatas y se cubre con boina; procesado por substracción de efectos en el inmueble de la Estación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Villalba. 4891

7154

GUACH ALBERICH, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, Aree de San Pablo, 11, segundo, primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, en Barcelona. 4973

7155

GUERRERO GARRALDON, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción. 4932

7156

HERNANDEZ, Eduardo; de veinticinco años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 5108

7157

HERNANDO PUCHOL, Jacinto, hijo de Ramón y Constanza; natural de Sans, de estado soltero, de catorce a diecisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mar, en Valencia. 4862

7158

IGLESIAS CEBRAL, Antonio; hijo de Marcelo y doña Bonita, natural de Palas de

Rey (Lugo), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Noya. 5129

7159

JIMENEZ GUTIERREZ, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción a la distrital de la Alameda, en Málaga. 4031

7160

JIMENEZ SANTA COLOMA, Santos; natural de Madrid, de estado casado, profesión dentista, de veintidós años; señas: estatura alta, más bien grueso, moreno claro, sin bigote, y visto decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, Justiniano, número 12, primero; procesado por amenazas y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, en Madrid. 4919

7161

JOVER RICO, José; hijo de Joaquín y de María, natural de Alcántara, de cincuenta y seis años; señas: color moreno, ojos negros, nariz y boca regular, estatura baja, con una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Alicante, calle Alta, número 11; procesado por estafa; comparecerá ante el Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete. 4015

7162

LOZANO GOMEZ, Antonio (a) Pajarezo; hijo de Antonio y María, natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Guisales, número 2, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, en Málaga. 5118

7163

LUCENA LOPEZ, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión zapatero, de veintisiete años; señas: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, Olivar, número 15, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, en Madrid. 4926

7164

MACHO, César; de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baños Viejos, 18, segundo primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, en Barcelona. 4902

7165

MARASSÉ MONTUSÉ, Juan Martí; domiciliado últimamente en la calle do Zurbano, 4, principal, Barcelona; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Alcarazanas, en Barcelona. 4897

7166

MARCO JIMENO, Mario; natural de Jorico, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta años; domiciliado últimamente en Valencia, Palomino, 6, bajo; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito del Mercado, en Valencia. 4886

(Continúa en la pág. 761)

MINISTERIO DE LA GUERRA

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remiten a la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna	Pesetas.
Coronel de Artillería.....	D. Pedro Bayo y Gufa.....	562,50	
Otro de Infantería.....	D. Francisco Monasterio Ollivior.....	562,50	
Otro de Artillería.....	D. Francisco Zaragoza Aveño.....	562,50	
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Enrique Corués Rodríguez.....	450,00	
Sabinspector Médico de Segunda de Sanidad Militar.....	D. Antonio de la Cruz y Rubio.....	562,50	
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Manuel González Martínez.....	450,00	
Sabinspector Médico de Segunda de Sanidad Militar.....	D. Juan López Lomo.....	500,00	
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Alfredo Meléndez Urios.....	450,00	
Otro de la Guardia civil.....	D. Jacinto Romero de Castro.....	450,00	
Comandante de Infantería.....	D. Francisco Avila Trinidad.....	500,00	
Otro de Idem.....	D. Alberto Laine y Bravo de Laguna.....	375,00	
Otro de Idem.....	D. Antonio Olea Zitto.....	375,00	
Veterinario primero de Veterinaria Militar.....	D. Galo Velasco Cuadrillero.....	201,66	
Capitán (E. R.) de Infantería.....	D. Juan Villasante Cano.....	262,50	
Auxiliar Mayor de Administración Militar.....	D. José Ruiz Soto.....	225,00	
Idem de primera clase de Idem id.....	D. Manuel Genadio Lilián.....	187,50	
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia civil.....	D. Juan Maroto Muñoz.....	187,50	
Segundo Idem (fd.) de Id.....	D. Leopoldo García Fondado.....	158,63	
Otro (Idem) de Id.....	D. José Ojeda Romero.....	158,63	
Auxiliar de segunda clase de Administración Militar.....	D. Andrés Orgaz Royo.....	150,00	
Sargento de la Guardia civil.....	José de la Cruz Martínez.....	100,00	
Otro de Idem.....	Francisco Lacambra Murillo.....	100,00	
Otro de Carabineros.....	Domingo Maroto López.....	100,00	
Otro de Idem.....	Juan de Miguel Rupérez.....	100,00	
Otro de Guardia civil.....	José Redecillas Domínguez.....	100,00	
Otro de Idem.....	Juan Robles Ballester.....	100,00	
Otro de Idem.....	José Rodríguez Sánchez.....	100,00	
Contratado primera clase de Artillería.....	D. Joaquín Sánchez Ruiz.....	41,37	
Cabo de la Guardia civil.....	Isaac Montero Paredes.....	28,13	
Trompeta de Idem.....	Vicente Ayala Miranda.....	28,13	
Carabineiro.....	Segundo Alpuente Martín.....	28,13	
Otro.....	José Aller Vicente.....	22,50	
Otro.....	Domingo Arcos Martín.....	28,13	
Guardia civil.....	Mariano Arévalo Díaz.....	22,50	
Otro.....	Balbino Benavent Rubio.....	22,50	
Otro.....	Miguel Domingo Palasi.....	28,13	
Carabineiro.....	Pedro Escudero Bohórquez.....	22,50	
Guardia civil.....	Dionisio García Martín.....	28,13	
Carabineiro.....	Segundo Garijo Gutiérrez.....	22,50	
Otro.....	Celestino Hernández Elena.....	28,13	
Guardia civil.....	Bonifacio Huidobro Rodríguez.....	22,50	
Otro.....	Juan León de la Torre.....	28,13	
Carabineiro.....	Ramón López Gárcia.....	28,13	
Otro.....	Miguel López González Gómez.....	22,50	
Guardia civil.....	Sebastián Luque Domínguez.....	22,50	
Carabineiro.....	Segundo Manso Segurado.....	22,50	
Otro.....	Félix Monge Vázquez.....	28,13	
Carabineiro.....	Pascual Mier Barreda.....	28,13	
Guardia civil.....	Antonio Peña Castillo.....	22,50	
Otro.....	Fausto Perales Juan.....	22,50	
Carabineiro.....	Venancio Sánchez Valencia.....	28,13	
Otro.....	Manuel Samartín Fagil.....	22,50	
Carabineiro.....	Baltasar Such Fuster.....	22,50	
Guardia civil.....	Pedro Yoldi Ayucar.....	22,50	
Carabineiro.....	José Zaragoza Aldeguer.....	22,50	
Coronel de Infantería.....	D. Manuel Caneella Caso-Valdés.....	625,00	
Teniente Coronel de Idem.....	D. Juan Jiménez García.....	450,00	
Comandante de Idem.....	D. Joaquín Oliver Riesgo.....	375,00	
Capitán (E. R.) de Idem.....	D. Juan Ballesteros Domínguez.....	262,50	
Otro (Idem) de Id.....	D. Ricardo López Ruiz.....	291,66	
Maestro principal del Personal del Material de Artillería.....	D. José Roldán Espada.....	350,00	
Auxiliar Mayor de Almacenes de Idem del fd. fd.....	D. Inocencio Carpio Gómez.....	225,00	
Oficial tercero de Oficinas Militares.....	D. Pascual Sanz Alvarez.....	158,63	
Maestro sillerío guarnicionero de primera de Ingenieros.....	D. Juan Martínez Rodríguez.....	112,50	
Sargento de Carabineros.....	Manuel Bonito Córdoba.....	100,00	
Otro de Idem.....	Benito Estrada Valino.....	100,00	
Otro de Idem.....	Francisco Joven Langa.....	100,00	
Sargento cornicista de Infantería.....	Valentín López Martínez.....	100,00	

EMPLEOS

NOMBRES

Haber mensual
que
se les asigna.
—
Pesetas.

Sargento de la Guardia civil.....
Otro de cornetas de Artillería.....
Cabo licenciado de Guardia civil.....
Trompeta de Caballería.....
Guardia civil.....
Otro.....
Otro licenciado.....
Guardia civil.....
Otro.....
Otro.....
Otro licenciado.....
Guardia civil.....
Teniente Coronel de Infantería.....
Otro (E. R.) de idem.....
Capitán (E. R.) de idem.....
Primer Teniente (idem) de fd.....
Otro (idem) de Ingenieros.....
Oficial tercero de Oficinas Militares.....
Sargento de Guardia civil.....
Otro de idem.....
Otro de idem.....
Otro de idem.....
Otro de Caballería.....
Cabo licenciado de la Guardia civil.....
Corneta idem de fd.....
Carabinero.....
Guardia civil licenciado.....
Obrero carpintero de primera de Artillería.....
Guardia civil licenciado.....
Carabinero idem.....
Guardia civil idem.....
Guardia civil licenciado.....
Otro idem.....
Guardia civil.....
Otro.....
Otro.....
Otro licenciado.....
Guardaafamación mayor de la Armada.....
Primer Maestro de carpinteros de ribera de idem.....
Sargento primero de Infantería Marina.....
Otro de idem.....
Operarios de Arsenal de Marina.....

Antonio Negrillo Gutiérrez.....
Andrés Pombo Casal.....
Julián Ramírez Murillo.....
Francisco Rubio del Río.....
Antonió Alvarez Pollán.....
Indalecio Arias Núñez.....
Valentín Cuadrado Tomás.....
Eusebio Ledesma Sánchez.....
Agustín Rodríguez Romero.....
Antonio Romero Llanos.....
Juan Ruiz Domingo.....
Cándido Sáez Martín.....
Cayetano Sejas Martín.....
D. Alberto Jiménez Olmedilla.....
D. Félix Pareda Campino.....
D. Cándido González Péresini.....
D. Pedro Carrasco Pérez.....
D. Francisco Navarro Ayala.....
D. Medardo Pardellans y Ardanuy.....
Casto Ayuso Corral.....
Enrique Fernández Navarro.....
Juan Bautista Pérez de Aronaza y Alcoba.....
D. Antonio Pino Alabanda.....
Félix Zambrano Díaz.....
Antonio Jordá Samper.....
Juan Planchuelo Fabián.....
José Cabrera Arrufat.....
Claudio Hernández Cifuentes.....
D. Jorge Pérez Gironés.....
Ricardo García Mouriño.....
Pedro Gorostiza Rupérez.....
Antonio Guerrero Jiménez.....
Pedro Llabrés Bestard.....
Severiano Martínez Díaz.....
Francisco Medina Mariscal.....
José Solís Torres.....
Manuel Torres Fornas.....
Gabriel Villar Valle.....
D. Miguel Matz Méndez.....
D. Juan Antonio García Barcia.....
Antonio Gómez Pérez.....
Juan Salas Pérez.....
Domingo Acosta Rosado.....
Idefonso das Antes Conto.....
Antonio Albaldet Pérez.....
Antonio Aragón Gómez.....
Ricardo Blanco Sánchez.....
Antonio Brotón Fernández.....
José Blanco Mendoza.....
Manuel Beltrón Sánchez.....
Juan Cánovas García.....
Antonio Cebeiro Villar.....
Vicente Cañavate García.....
Antonio Castañeda Domínguez.....
Pedro Cruz Rodríguez.....
Andrés Cancliro Dopico.....
Angel Coello Muñoz.....
Antonio Díaz González.....
Julián Díaz Pozuelos.....
Guillermo Estradasino Cuenca.....
José María Franco Fernández.....
José Fernández Guerrero.....
José Fernández Avendaño.....
Fernando Fernández Martínez.....
José Julián Fernández Amado.....
Atílio García Souto.....
Diego García Ávila.....
José García Savín.....
Fulgencio García Sánchez.....
José García Egoa.....
José González Vivancos.....
Antonio Guerrero Muñoz.....
Manuel Gallardo Aguilar.....
José García Megías.....
Manuel Gutiérrez Gutiérrez.....
José Hombre Salas.....
Antonio Hibernón Poco.....

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna.	Pesetas.
Operarios de Arsenal de Marina.....	Antonio Heredia Julián.....	28,75	
	Francisco Jiménez Hernández.....	43,12	
	Bernardo Jimónez.....	43,12	
	Rafael López Carrasco.....	43,12	
	Juan Lacida Moya.....	43,12	
	José María Leira Fernández.....	43,12	
	Antonio López Fernández.....	43,12	
	José Montaro Fernoso.....	47,43	
	José Ortiz Romero.....	48,12	
	Pastor Otero Ramos.....	35,93	
	Antonio Otero López.....	43,12	
	Juan Pacheco Mata.....	43,12	
	Antonio Pastor Martorell.....	43,12	
	Juan Antonio Pérez Gómez.....	43,12	
	José Pérez Segovia.....	35,93	
	José Pérez Vallejo.....	43,12	
	Antonio Picardo Cantero.....	43,12	
	Andrés da Peña Fernández.....	43,12	
	José Piñeiro Maroño.....	43,12	
	José Pérez Martínez.....	28,75	
	Domingo Rey Beres.....	47,43	
	Juan Rodríguez Serantes.....	43,12	
	Andrés Rosado Moreno.....	28,75	
	Manuel Ramil Fornández.....	28,75	
	Gaspár Rodrigo García.....	28,75	
	Melchor Rivas Beiga.....	43,12	
	Ramón Rodríguez Rodríguez.....	43,12	
	José Dionisio Seoane Fernández.....	47,43	
	Francisco Sanromán Ortiz.....	43,12	
	Antonio Sastre González.....	28,75	
	Higinio de San Nicolás.....	35,93	
	Pedro Seco Méndez.....	28,75	
	Francisco Sánchez Vázquez.....	43,12	
	Andrés Talón Conesa.....	43,12	
	Manuel Ucíoira da Riveira.....	43,12	
	Rafael Varo Poncs.....	43,12	
	Felipe Valeárcel Hita.....	47,43	
	José Vera Díaz.....	43,12	
	Andrés Viñas García.....	35,93	
	Baldomero Vicente Muñoz.....	28,75	
	Antonio Iglesias Blanco.....	31,62	
Teniente Coronel de Infantería.....	D. Vicente del Campo López.....	450,00	
Sabinspector de segundo de Sanidad de la Armada.....	D. Evaristo Casaros y Teijeiro.....	450,00	
Capitán de voluntarios.....	D. Juan Rimbás Cusachs.....	112,50	
Idem de Fragata.....	D. Eduardo Capelastegui y Guaxardi.....	450,00	
Coronel de Infantería de Marina.....	D. Luis Cardiel y Morcillo.....	562,50	

Madrid, 31 de Mayo de 1910.—P. O.—El General Secretario, Madariaga.

7167

MARINI Y BUSTENELLI, Pedro; natural de Valmotano (Roma), de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años, estatura regular, pelo negro, y usa un poco bigote; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Sebastián.

5121

7168

MARQUEZ MENA, Francisca (a) Mono hija de Alfonso y de Ana; natural de Solobreña, de estado soltera, profesión herrero, de quince años; domiciliada últimamente en Córdoba; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción, de Córdoba.

5115

7169

MARTIN BROBALLA, Julian; natural de Cuéllar (Segovia), de estado soltera, profesión prestamista, de diecinueve años; señas: estatura baja, pelo negro; domiciliada, últimamente en Madrid, Ministerios, número 4; procesada por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4923

7170

MARTIN LOPEZ, Antonio; natural de Sevilla; domiciliada últimamente en Sevilla, Torreco, 36; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción, de Lora del Río.

5117

7171

MARTIN LOPEZ, Pedro; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, habiendo sido procesado anteriormente por el mismo delito; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

4930

7172

MARTIN MARTINEZ, José Antonio Candelas, hijo de Tomás y Antonia; natural de Arganda del Rey, de estado soltero, profesión periodista, de veintiún años; domiciliada últimamente en Ciudad Real; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Ciudad Real.

4859

7173

MARTINEZ VALIRAE, Germán María de la Caridad; natural de Noya (Coruña), de estado soltero, profesión estudiante, de veintiséis años; señas: estatura alta, pelo castaño, ojos azules, nariz larga, cara idem, boca regular, barba fina, color bueno; procesado por tentando a agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Noya.

5119

7174

MAYON REYES, Juan Guillermo; natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de los Carros, número 1, Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga.

4860

7175

MIR RIVAS, Enriqueta; natural de Zamora, de estado soltera, profesión jornalera, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Madrid, Medicina Chica, número 12; procesada por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4922

7176

MORENO AMADOR, Francisco (a) Miguel, hijo de Francisco y María; natural de Venta del Moro (Valencia), de estado casado, profesión esquilador, de treinta y un años; señas: estatura baja, color de las pupilas moreno, pelo negro, rostro moreno, visto traje completo de pana oscuro, pañuelo blanco de seda al cuello, alpargatas blancas y manta clara de listas; domiciliado últimamente en Almansa, calle de Mendizábal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción, de Almansa.

4865

MUNOZ LLAMAS, Juan Providencia y Ricardo, hijo de Juan y de Ana; domiciliado últimamente en República Argentina, para prestar declaración en sumario por muerte de Juan Muñoz Puerto y ofrecerle el procedimiento, comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Puerto de Santa María.

4930

7177

MURILLO POLA, Juan; hijo de Bernardino y Pascuala, natural de Olegón (Zaragoza), de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años, estatura baja, color bueno, pelo negro, ojos azules; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Bárbara, 8 y 10, cuarto; procesado por atentado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid.

4929

7178

N., Carola; profesión lavandera; domiciliada últimamente en Madrid, San Carlos, número 12; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4921

7179

NAVARRO BALLESTER, Manuel; hijo de Roque y Felipa, natural de Lorea, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Esparragal (Murcia); procesado por robo de aves; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorea.

4847

7180

NUÑEZ EXPÓSITO, Abraham, hijo de Fernando Nuñez, natural de Huelva, de estado soltero, profesión bracero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Ciudad Real.

4858

7181

NUÑEZ OJEDA, Luis Felipe; de estado soltero, profesión sirviente; estatura regular, ojos pardos, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, Amor de Dios, número 12; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4924

7182

OJEDA PALAMO, José; natural de Málaga, de estado viudo, profesión cochero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle Siete Revueltas, número 7 (Málaga); procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

4877

7184

PAEZ TAMAYO, Estelvina; natural de Trasmonte de la Ribera, de estado casada, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Gijón; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón.

4974

7185

PALAU ROURA, Mario; domiciliado últimamente en Barcelona, Wad-Ras, 234; procesado por falsedad y estafa, comparecerá, en término de diez días; ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona.

4837

7186

PARRA MONTEJANO, Luis; hijo de Julián y de María, natural de Villarrobledo, de estado casado, profesión trabajero, de treinta y cuatro años; estatura baja, color moreno, pelo entrecano, ojos negros, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el lado izquierdo de la barba como de un carbunclo; domiciliado últimamente en Villarrobledo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Roda.

4914

7187

PENDAL ALIACES, José María Vicente; natural de Orihuela, de estado soltero, profesión pezador; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por delito de resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón.

5093

7188

PEÑA GARCIA, Mariano; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión ebanista, de dieciocho años; señas: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sevilla, Palafox, número 7, piso cuarto; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4918

7189

PEREZ CHUECOS REVERTE, Juan, hijo de Juan y de Gertrudis; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por expedición de billete falso; comparecerá ante el Juez de instrucción de Lorca.

4848

7190

PEREZ GARCIA, Adelino; natural de Santander, profesión encinero, de cuarenta y tres años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Posadas.

4851

7191

PEREZ GODOY, Juan, hijo de Tomás y de María; natural de Galdar (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana; procesado por hurto forestal; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Telde.

5101

7192

PINEIRA GARCIA, Ángel (a) Cubano; natural de Guara (Cuba), de estado casado, profesión fuó Guarda de Consumos, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón.

4843

Continúa en la pág. 767.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
131	D. Jesús Enero Raja.....	Cuenca.....	4 Julio 1870.....	39	1	1	1	1	*	Vizcaya.....	Oposición.		
132	» José Herrero Cortés.....	Madrid.....	6 Junio 1881.....	28	1	1	15	1	15	Idem.....	Idem.		
133	» Emilio Hoyos Blanco.....	Salamanca.....	8 Agosto 1884.....	25	1	*	26	1	*	Idem.....	Idem.		
134	» Joaquín R. Amat Focos.....	Almería.....	15 Febrero 1875.....	25	1	*	1	*	*	Castellón.....	Idem.		
135	» Antonio Martín Herrera.....	Burgos.....	22 Marzo 1878.....	32	1	*	3	1	*	Vizcaya.....	Idem.		
136	» Epifanio Vaquero Martín.....	Zamora.....	7 Abril 1881.....	29	*	11	21	*	11	21	Madrid.....	Idem.	
137	» Angel Marugán Fernández.....	Toledo.....	28 Febrero 1885.....	25	1	*	10	1	*	Vizcaya.....	Idem.		
138	» Daniel Vicente Ríos.....	Zaragoza.....	7 Febrero 1875.....	35	1	1	21	1	*	Madrid.....	Idem.		
139	» Ernesto Gutiáres González.....	Madrid.....	25 Junio 1881.....	28	*	11	9	*	11	9	Idem.....	Idem.	
140	» Francisco Lebrero Rueda.....	Habana (Cuba).....	23 Diciembre 1880.....	29	*	11	*	*	11	*	Vizcaya.....	Idem.	
141	» Trinidad Benavides Vargas.....	Jaén.....	8 Agosto 1880.....	29	*	10	22	*	10	22	Idem.....	Idem.	
142	» Antonio Carrascal Ponce.....	Córdoba.....	5 Julio 1877.....	32	*	10	9	*	10	9	Badajoz.....	Idem.	
143	» Alfredo Dacal Rodríguez.....	Lugo.....	27 Junio 1880.....	29	*	9	21	*	9	21	Vizcaya.....	Idem.	
144	» Martín Gallarza Durán.....	Badajoz.....	13 Mayo 1885.....	24	*	9	21	*	9	21	Idem.....	Idem.	
145	» Manuel Ruiz Sánchez.....	León.....	6 Junio 1876.....	33	*	9	20	*	9	20	Barcelona.....	Idem.	
146	» Jaime Valls Bordá.....	Lérida.....	27 Abril 1874.....	36	*	9	19	*	9	19	Vizcaya.....	Idem.	
147	» Antonio del Pino y Delgado.....	Córdoba.....	14 Agosto 1883.....	26	*	9	17	*	9	17	S. Investigación Ministerio.....	Idem.	
148	» Manuel Abellán Almendros.....	Albacete.....	25 Noviembre 1874.....	35	*	8	22	1	8	1	Madrid.....	Idem.	
149	» José Juan Planellés.....	Alicante.....	25 Abril 1884.....	26	*	9	7	*	6	7	Barcelona.....	Idem.	
150	» Carlos Mira Ginesta.....	Madrid.....	23 Diciembre 1880.....	29	*	8	28	*	8	28	Madrid.....	Idem.	
151	» Ricardo Morenos Corrales.....	Málaga.....	8 Septiembre 1878.....	31	*	8	24	*	8	24	Vizcaya.....	Idem.	
152	» Rogelio Aparicio Ayuela.....	Palencia.....	18 Diciembre 1876.....	33	*	7	22	*	8	6	Madrid.....	Idem.	
153	» Fernando Blaya Molina.....	Murcia.....	9 Mayo 1877.....	32	*	8	6	*	8	6	Albacete.....	Idem.	
154	» Antonio Camino.....	Madrid.....	13 Junio 1883.....	26	*	8	*	*	8	*	Vizcaya.....	Idem.	
155	» Ricardo López Cantabiana.....	Guipúzcoa.....	6 Febrero 1880.....	30	*	7	14	1	1	23	Madrid.....	Idem.	
156	» Germán Canseco Gutiérrez.....	Oviedo.....	26 Octubre 1878.....	31	*	7	22	*	7	22	Idem.....	Idem.	
157	» Emiliano Ferrer Castelló.....	Castellón.....	6 Noviembre 1884.....	25	*	8	*	*	8	*	Idem.....	Idem.	
158	» Nicolás Caño Pastor.....	Valencia.....	6 Diciembre 1873.....	36	*	7	18	*	7	18	Idem.....	Idem.	
159	» Vicente Zarzaloes Crespo.....	Madrid.....	11 Marzo 1882.....	28	*	8	*	*	8	*	Idem.....	Idem.	
160	» José Garcés Llama.....	Valencia.....	9 Enero 1879.....	31	*	8	7	*	8	7	Idem.....	Idem.	
161	» Tomás Lorenzo Torresano.....	Albacete.....	13 Marzo 1875.....	35	*	7	28	1	7	15	Barcelona.....	Idem.	
162	» Luis León Jiménez.....	Málaga.....	16 Marzo 1885.....	25	*	1	*	*	1	*	Madrid.....	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.	
163	» Justo Fernández Díaz.....	Baleares.....	26 Julio 1884.....	25	*	2	7	*	2	7	Teruel.....	Idem.—Idem.	
164	» Eusebio Donaire Domínguez.....	Badajoz.....	5 Marzo 1878.....	32	*	7	27	*	7	27	Valencia Alcántara.....	Oposición.	
165	» Arturo García Porrero.....	Madrid.....	23 Diciembre 1885.....	24	*	8	*	*	8	*	Sevilla.....	Idem.	
166	» Ramón Castillo Francés.....	Jaén.....	13 Febrero 1882.....	28	*	7	13	*	7	13	Linares.....	Idem.	
167	» Mariano Andreu García.....	Segovia.....	19 Agosto 1882.....	27	*	7	29	*	7	29	Madrid.....	Idem.	
168	» Bernardo Madridán González.....	Pontevedra.....	14 Junio 1883.....	26	*	8	*	*	8	*	Idem.....	Idem.	
169	» José Santamaría Casado.....	Madrid.....	25 Febrero 1883.....	27	*	7	14	*	7	14	S. Investigación Ministerio.....	Idem.	
170	» Manuel Carventany Sánchez Silva.....	Sevilla.....	6 Diciembre 1876.....	33	*	7	7	3	1	2	Barcelona.....	Idem.	
171	» Antonio Gil Basagoitia.....	Barcelona.....	7 Septiembre 1880.....	29	*	6	24	*	6	24	Madrid.....	Idem.	
172	» Adolfo Bretaña Vallejo.....	Toledo.....	2 Febrero 1875.....	35	*	6	25	*	6	25	Idem.....	Idem.	

173	» Francisco Ribes Sanchis.	Alicante.	11 Noviembre 1883.	26	*	7	*	7	*	Barcelona.	Idem.
174	» Pablo López Pérez.	Palencia.	21 Octubre 1882.	27	*	6	27	6	27	Idem.	Idem.
175	» Jorge Pérez Andrés.	Toledo.	10 Enero 1876.	34	*	6	16	6	16	Madrid.	Idem.
176	» Pedro R. jes Bailes Nieto.	Ciudad Real.	22 Febrero 1882.	28	*	6	18	6	18	Irún.	Idem.
177	» Rafael L. reno Tatamelli.	Almería.	10 Julio 1874.	35	*	6	4	6	4	Madrid.	Idem.
178	» Manuel Fernández Ruiz.	Granada.	19 Agosto 1878.	31	*	6	9	6	9	Vizcaya.	Idem.
179	» José Cordonié Cámpicos.	Málaga.	24 Octubre 1885.	24	*	6	27	6	27	Madrid.	Idem.
180	» Alfonso Calderón de la Barca.	Baleares.	7 Septiembre 1883.	26	*	6	12	6	13	Zamora.	Idem.
181	» Carlos II dalgo Valero.	Alicante.	26 Septiembre 1875.	34	*	6	27	6	27	Madrid.	Idem.

EXCEDENTES

» D. Francisco García Parreño.	Madrid.	8 Septiembre 1885.	24	*	*	*	*	*	*	Incorporado al Ejército.
» Eugenio Rey Izquierdo.	Burgos.	17 Noviembre 1876.	33	*	*	*	*	*	*	Excedente desde 13 Agosto 1909.
» Juan J. Sosa Durán.	Salamanca.	11 Abril 1881.	29	*	6	5	*	6	5	Idem desde 1º Octubre 1909.
» Rafael Medina González.	Madrid.	28 Junio 1884.	25	*	8	19	*	8	19	Idem desde 16 Noviembre 1909.
» Eduard García Amat.	Córdoba.	30 Junio 1884.	25	*	10	18	*	10	18	Idem desde 28 Enero 1910.
» Ramón López Olivares.	Santa Clara (Cuba).	27 Abril 1884.	26	*	*	*	*	*	*	Idem desde 31 Marzo 1910.

Escríbientes con a 360 pesetas.

1	D. Benigno Fernández Poco.	Ciudad Real.	13 Febrero 1851.	59	11	1	12	11	1	12	Madrid.
2	» Eustasio Conde y Novas.	Pontevedra.	18 Julio 1855.	54	11	1	5	11	6	23	Idem.
3	» Maximino Miguel Ortega.	Burgos.	13 Agosto 1870.	39	9	8	28	10	1	23	Idem.
4	» Gr. gorio Redondo y Blasco.	Madrid.	9 Mayo 1868.	41	8	7	29	11	11	19	Idem.
5	» Enrique Muslades del Corzo.	Idem.	9 Noviembre 1873.	33	8	4	16	14	7	28	Idem.
6	» Charles Ponce de León y Antón.	Idem.	1º Junio 1874.	35	8	4	*	9	*	8	Idem.
7	» Juan Moñacero Gonzalo.	Soria.	10 Junio 1862.	47	6	7	*	19	5	29	Idem.
8	» Francisco Serrato Castro.	Granada.	15 Junio 1859.	50	6	7	*	7	7	*	Idem.
9	» Fernando Segovia Flores.	Córdoba.	22 Febrero 1855.	55	6	4	14	11	3	3	Idem.
10	» Simón Monzón Platel.	Burgos.	23 Noviembre 1874.	35	6	4	*	11	2	7	Idem.
11	» José Iglesias Fernández.	Oviedo.	6 Diciembre 1856.	53	6	1	21	6	1	21	Idem.
12	» Toribio Ortiz Prieto.	Córdoba.	16 Abril 1878.	32	6	1	*	6	1	*	Idem.
13	» Rafael García Sanz.	Madrid.	12 Octubre 1872.	37	5	2	17	5	8	17	Idem.
14	» Valentín Malo Iruiz.	Guadalajara.	3 Noviembre 1879.	30	4	8	29	4	8	29	Idem.
15	» Salvador Zamora del Prado.	León.	22 Septiembre 1869.	40	4	8	17	6	7	27	Idem.
16	» José Fresao Herrero.	Albacete.	3 Octubre 1879.	30	4	8	10	4	8	10	Idem.

Escríbientes con 1.250 pesetas.

1	D. Vicente Ucherero Llorenç.	Madrid.	10 Septiembre 1876.	33	4	8	6	4	8	6	Madrid.
2	» Miguel Díaz Saúcho.	Guadalajara.	29 Septiembre 1869.	40	4	3	17	6	*	26	Idem.
3	» Alejo González Muñoz.	Toledo.	17 Julio 1867.	42	4	3	14	8	9	12	Idem.
4	» Eusebio González Ruiz.	Madrid.	21 Octubre 1868.	41	4	2	25	4	2	25	Idem.
5	» Juan Aguilar Jordán.	Guadalajara.	28 Diciembre 1866.	23	4	*	8	4	*	8	Barcelona.
6	» Tiburcio Montalvo Fraile.	Valladolid.	11 Agosto 1863.	46	3	11	3	11	1	1	Idem.
7	» Camilo Hurtado Cámaras.	Málaga.	19 Junio 1869.	40	3	10	24	3	10	24	Idem.
8	» Antonio Acevedo Fole.	Lugo.	12 Marzo 1869.	41	3	9	25	3	9	25	Madrid.
9	» José María Gorriñal Colomé.	Huesca.	7 Septiembre 1885.	24	3	9	17	3	9	17	Barcelona.
10	» Francisco Sánchez Gómez.	Albacete.	31 Diciembre 1857.	52	3	8	16	3	8	10	Idem.
11	» Isidro Bonarini y Serrano.	Burgos.	15 Mayo 1869.	40	3	7	25	3	7	25	Madrid.
12	» Julián Callejero Patencio.	Cáceres.	17 Febrero 1869.	41	3	7	17	5	1	11	Idem.
13	» Andrés del Rosal Medina.	Córdoba.	14 Agosto 1876.	33	3	6	25	3	6	25	Idem.
14	» Ángel del Puerto y Mira.	Madrid.	10 Octubre 1869.	40	3	6	24	6	*	*	Idem.
15	» Justo Rodríguez Montero.	Idem.	18 Octubre 1877.	32	3	6	24	3	6	24	Idem.
16	» Gervasio Heredia Martín Vicent.	Idem.	19 Junio 1887.	22	3	6	24	3	6	24	Idem.
17	» Eustasio González Ajenjo.	Idem.	29 Marzo 1855.	55	3	6	23	3	6	23	Idem.
18	» Ernesto Bargiato y Sánchez.	Idem.	11 Diciembre 1889.	20	3	6	23	3	6	23	Idem.
19	» Antonio Lorenzo Martínez.	Orense.	27 Agosto 1857.	52	3	6	17	21	5	10	Barcelona.
20	» Gabriel Córdoba Ayvárez.	Madrid.	9 Abril 1880.	30	3	6	5	3	6	5	Madrid.
21	» Baldomero López Treviño.	Zamora.	27 Febrero 1840.	70	3	5	10	3	5	10	Barcelona.
22	» Ángel Antón y de Lucas.	Madrid.	30 Julio 1881.	28	2	11	7	2	11	7	Madrid.
23	» Ricardo Solsona Domenech.	Idem.	31 Noviembre 1866.	43	2	11	*	2	11	*	Idem.
24	» Pedro de Frías y Torre Irunza.	Badajoz.	23 Noviembre 1882.	27	2	10	4	2	10	4	Barcelona.
25	» Rafael Rubio Ponte.	Barcelona.	17 Septiembre 1885.	24	2	9	13	2	9	13	Idem.

- 2 ► Pedro Bautista del Amo.....
 3 ► Pedro Martín Rodríguez.....
 4 ► Mariano Andrea García.....
 5 ► José Rodríguez Rodríguez.....
 6 ► Ángel Martín Rodríguez.....
 7 ► Antonio Fernández Correa.....
 8 ► Federico García Gómez.....
 9 ► Benjamín Soriano Pelayo.....
 10 ► Joaquín Gallego Querós.....
 11 ► Juan Manuel Blasco Torres.....
 12 ► Santiago Cornejo Aguirre.....
 13 ► Sebastián Alcalde Martínez.....
 14 ► Rafael Mula Navarro.....
 15 ► Luis Arriaza San Vicente.....
 16 ► Leandro Viésa Pueyo.....
 17 ► Joaquín Gutiérrez Aza.....
 18 ► Ramón Ballesteros Toral.....
 19 ► Emilio de la Calle Alonso.....
 20 ► Bernardo Rubio Fuertes.....
 21 ► Antonio Sánchez Gijón.....
 22 ► Ángel García Ocaña Martín.....
 23 ► José Gomariz Aguilar.....
 24 ► Juan Muñoz López.....
 25 ► Rafael de Pablo Barraneos.....
 26 ► Francisco Sánchez Valencia.....
 27 ► Ambrosio Ruiz Delgado.....
 28 ► Julián Grimau de Mauro.....
 29 ► Francisco López Yriarte.....
 30 ► Víctor Blázquez Llorente.....

Vigilantes de 1.^a clase.

- 1 D. Salvador Pérez Iglesias.....
 2 ► Antonio Solís Armenta.....
 3 ► Antonio Morera Couturí.....
 4 ► Ramón Surroca Olio.....
 5 ► Benito Sánchez Rodríguez.....
 6 ► Manuel García Abollado.....
 7 ► Mariano Almazán Fernández.....
 8 ► José González Rodríguez.....
 9 ► Tomás Rivero Valencia.....
 10 ► Juan Gómez Bernabé.....
 11 ► Justo Moral Puchol.....
 12 ► Ricardo Ibáñez Aliaga.....
 13 ► Miguel Arrando Pitarch.....
 14 ► Buenaventura Muñoz Escámez.....
 15 ► Joaquín Gil Sánchez.....
 16 ► Juan García Solates.....
 17 ► Román García Gurrea.....
 18 ► José María Martínez García.....
 19 ► Vicente Ots Roig.....
 20 ► Andrés Sánchez Bar.....
 21 ► Miguel Poce Rumbo.....
 22 ► Cándido Pastor Jordana.....
 23 ► Rufino Horjelano Sevilla.....
 24 ► Galo Muro Pérez.....
 25 ► José del Moral Rodríguez.....
 26 ► Francisco Jiménez Tudela.....
 27 ► Manuel Lecea Lizundia.....
 28 ► Robustiano Palomares Maeso.....
 29 ► Gaspar de la Espada Aldama.....
 30 ► Manuel Fuentes Gil.....
 31 ► Octaviano Igualada Gómez.....
 32 ► Adolfo Villanueva y Pérez.....
 33 ► Salvador Bordoy Guerra.....

Valencia.....	12 Enero 1860.....	50	5	6	23	9	4	19	Valencia.....
Cádiz.....	11 Abril 1870.....	40	4	»	»	4	»	»	C. Gibraltar.....
Alicante.....	18 Noviembre 1875.....	34	3	11	25	9	1	15	Port-Bou.....
Gerona.....	17 Diciembre 1869.....	40	3	11	25	6	10	24	Idem.....
Cádiz.....	17 Septiembre 1867.....	42	3	4	14	7	7	10	C. Gibraltar.....
Idem.....	25 Agosto 1874.....	36	2	10	21	5	4	25	Idem.....
Cuenca.....	30 Mayo 1865.....	44	2	8	18	2	8	18	Port-Bou.....
Almería.....	20 Octubre 1865.....	44	2	7	13	7	5	17	C. Gibraltar.....
Cádiz.....	2 Julio 1870.....	39	2	7	9	4	1	11	Idem.....
Sevilla.....	3 Junio 1862.....	47	2	7	»	4	5	8	Port-Bou.....
Vaientia.....	8 Agosto 1864.....	45	2	4	»	25	4	13	Valencia.....
Alicante.....	12 Junio 1853.....	56	2	4	»	24	»	»	Granada.....
Castellón.....	28 Abril 1862.....	48	2	4	»	14	9	14	Valencia.....
Murcia.....	14 Julio 1876.....	33	2	4	»	10	8	25	Sevilla.....
Castellón.....	2 Julio 1871.....	38	2	4	»	10	6	28	Lorca.....
Cádiz.....	22 Noviembre 1853.....	56	2	4	»	7	9	19	Sevilla.....
Valencia.....	28 Febrero 1859.....	51	2	4	»	5	10	20	Valencia.....
Idem.....	20 Marzo 1879.....	31	2	4	»	3	6	8	Idem.....
Idem.....	17 Abril 1880.....	30	2	4	»	3	3	24	Idem.....
Coruña.....	11 Noviembre 1860.....	49	2	3	18	21	11	22	Coruña.....
Idem.....	16 Abril 1860.....	50	2	3	18	18	7	16	Idem.....
Barcelona.....	19 Diciembre 1862.....	47	2	3	»	12	5	5	Valencia.....
Albacete.....	16 Noviembre 1852.....	57	1	9	»	23	2	20	Port-Bou.....
Logroño.....	16 Octubre 1852.....	57	1	8	26	33	10	18	Burgos.....
Jaén.....	24 Octubre 1856.....	53	1	8	25	22	10	»	Jaén.....
Murcia.....	7 Julio 1859.....	50	1	4	»	33	6	»	Murcia.....
Alava.....	1 Enero 1857.....	53	1	4	»	33	1	1	Alava.....
Burgos.....	24 Mayo 1852.....	57	1	4	»	32	3	»	Burgos.....
Málaga.....	8 Noviembre 1853.....	56	1	4	»	30	8	26	Málaga.....
Alicante.....	26 Septiembre 1855.....	54	1	4	»	30	7	8	Valencia.....
Albacete.....	28 Enero 1854.....	56	1	4	»	30	5	19	Albacete.....
Madrid.....	20 Marzo 1861.....	49	1	4	»	30	3	12	Cádiz.....
Baleares.....	14 Junio 1855.....	54	1	4	»	29	11	23	Baleares.....

(Continuar.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtos de maderas y leños.	Denuncias por corte de frutos.	Denuncias por extorsión de frutos.	Rotulaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos	DENUNCIAS por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.							TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización	
						Lunar.	Caballo.	Vacuno.	Cerdn.	Carballar.	Mulcr.	Asnl.				
Madrid.....	2	12	>	7	22	371	417	50	>	>	>	>	18	18	533	
Guadalajara.....	10	10	5	1	22	635	38	>	>	>	>	>	25	46	673	
Segovia.....	1	63	>	1	126	1.146	453	95	4	12	>	3	87	159	1.713	
Toledo.....	16	10	>	2	76	938	389	>	>	4	11	6	15	29	1.343	
Cuenca.....	7	5	>	3	33	537	200	>	>	>	>	3	28	30	746	
Ciudad Real.....	2	4	>	1	14	108	225	>	>	>	>	>	13	7	383	
Girona.....	>	4	>	1	5	209	68	>	>	>	>	>	6	6	277	
Barcelona.....	>	1	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	3	>	>	
Caballería, tercio																
Córdoba.....	>	>	>	7	>	14	435	330	6	380	4	2	18	21	1.160	
Sevilla.....	1	2	2	>	1	447	521	15	541	1	>	5	50	7	1.835	
Valencia.....	72	51	84	1	203	845	146	>	>	>	>	>	35	203	991	
Castellón.....	10	2	1	>	13	40	>	>	>	>	>	>	1	1	40	
Pontevedra.....	2	2	>	4	7	>	>	>	>	>	>	>	8	7	>	
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Coruña.....	1	1	>	1	8	>	>	>	>	>	>	>	4	>	5	
Orense.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Huesca.....	>	5	>	2	7	384	21	6	>	>	>	>	15	>	411	
Teruel.....	4	10	>	2	17	1.921	325	29	>	>	>	>	29	22	1.578	
Zaragoza.....	6	7	4	>	30	3.470	155	4	>	>	>	>	86	39	3.631	
Granada.....	1	2	>	1	6	1	25	>	>	>	>	>	1	2	26	
Jaén.....	6	3	>	>	9	850	1.003	9	182	1	5	3	9	9	2.058	
Valladolid.....	>	2	>	1	7	478	>	>	>	>	>	>	11	13	479	
Avila.....	1	18	3	5	34	240	>	>	>	>	>	>	1	2	240	
Oviedo.....	>	1	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	3	4	5	
León.....	>	1	>	3	28	>	>	>	>	>	>	>	11	30	1.910	
Palencia.....	2	2	3	4	26	1.666	219	>	>	14	>	>	2	17	638	
Badajoz.....	5	4	>	1	16	265	243	>	123	>	>	>	19	3	2.274	
Cáceres.....	2	6	1	5	14	890	1.277	>	107	>	>	>	21	22	368	
Burgos.....	1	12	>	1	22	368	>	>	42	148	6	4	11	28	211	
Santander.....	4	3	4	1	15	>	42	>	4	>	>	>	>	>	>	
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	3	>	
Guipúzcoa.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Alava.....	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	7	7	>	
Navarra.....	1	2	>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	7	>	>	
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Caballería, catonce																
Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	6	>	>	
Alicante.....	>	3	>	>	>	125	75	>	>	>	>	>	11	13	200	
Murcia.....	4	2	>	>	13	170	334	>	12	>	>	>	39	53	516	
Albacete.....	3	14	>	6	53	827	280	>	>	>	>	>	170	24	1.107	
Málaga.....	2	11	17	>	24	655	2.685	117	732	>	0	7	7	2	4.232	
Almería.....	>	2	>	>	5	225	223	>	>	>	>	>	2	2	448	
Lórida.....	1	1	>	>	3	>	>	>	>	>	>	>	2	3	67	
Tarragona.....	>	9	>	>	5	26	41	>	>	>	>	>	5	>	>	
Cádiz.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	
Huelva.....	6	3	1	3	26	226	653	31	25	4	1	6	50	23	1.031	
Salamanca.....	>	3	>	5	>	1.360	47	50	>	>	>	>	11	>	1.397	
Zamora.....	1	2	>	3	>	1.950	542	44	3	>	>	>	22	12	2.561	
Logroño.....	12	21	2	>	45	376	141	>	5	>	>	35	31	5	523	
Soria.....	7	11	>	4	25	474	56	26	>	>	>	>	28	5	622	
Baleares.....	>	>	>	>	>	30	21	>	11	>	>	>	6	>	62	
Canarias.....	6	7	10	5	87	240	118	1	>	>	>	>	36	48	359	
TOTALES....	199	87	144	78	1.040	22.198	11.582	336	2.310	48	61	122	900	961	36.913	

NOTA.—Hay un salto que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.—El General Director, Joaquín Sánchez Gómez,— Madrid, 31 de Marzo de 1910.—El Director general, T. Gallego.—Madrid, 29 de Abril de 1910.

7103

PORTILLO, Sebastiana, y Ana Montoya Portillo; procesadas por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4932

7104

PRADA PASCUAL, Fidel; natural de Motacillo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 13; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4922

7105

PRIETO ALVAREZ, Alejandro; natural de Ribadesella, de estado viudo, profesión empleado, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Arriondas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Oviedo. 4880

7106

RALISA FONT, Narciso (a) *Drapaise*; domiciliado últimamente en Barcelona, Renad, número 37, tienda; procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 5107

7107

RICO VICET, Emilio; natural de Gataudor, de estado casado, de veintisiete años; estatura regular, pelo castaño, ojos azules, bigote rubio; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 4920

7108

RIVAS CASSAMERAS, Felipe, hijo de Felipe y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 5114

7109

RIVERA CUADRADO, Pedro; natural de Trigueros, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 5094

7200

RODRIGUEZ DE LAS HERAS, Marcelino; hijo de Marcelino y de Dolores, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión herrero, de veintiocho años, representa tener treinta ó treinta y dos; alto, delgado, cejas y ojos negros grandes, cara delgada, pómulos salientes, color moreno pálido, barba naciente, frente estrecha, boca regular, nariz idem, y vista decentemente; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 4838

7201

ROSA LOPEZ, Juan de la; profesión alpargatero; domiciliado últimamente en Górgal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Górgal. 5092

7202

ROVIRA VILA, Miguel; de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado

por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4898

7203

RUBIO MARQUEZ, Alejandro; hijo de Juan y de Carmencita, natural de Granada, de estado soltero, profesión curtidor, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 4883

7204

SANTIAGO MANZANO, Cayetano; de estado casado, profesión dependiente; domiciliado últimamente en Zaetzin, número 5, piso tercero (Granada); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 4912

7205

SANZ MONFORTE, Joaquín; hijo de Joaquín y Ramona, natural de Samper de Calanda (Teruel), de estado soltero, profesión quinquillero ambulante, de veintiún años; señas: estatura alta, delgado, pelo negro, cejas al peto, ojos pardos, nariz, cara y boca regulares, barba cerrada; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cervera. 5109

7206

SEGURA ARAMBURU, Laureano; natural de Arechavaleta, de estado soltero, profesión escribiente, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 4868

7207

TRANCOSO CASALES, Dolores; hija de Valentín y de Josefina, natural de Cartagena, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en la plaza de Amores, número 4; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de La Plaza, de Murcia. 4978

7208

TERMAS DOMINGO, Benito; de estado casado, profesión panadero, de cincuenta y un años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 5087

7209

UTRILLA DEL HOYO, Prudencio; que dijo llamarse Félix; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 4869

7210

VALLDEPERAS Y CARRERAS, Juan; hijo de Francisco y de Eulalia, natural de Olesa de Monserrat, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Olesa de Monserrat y Barcelona (San Martín de Provensals); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Felíu de Llobregat. 4981

7211

VAZQUEZ MORALES, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero; pro-

fesión pescador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga. 4932

7212

VICENTE ALVAREZ, Pepe; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo de pino; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Miranda de Ebro. 4879

7213

VIDAL ROS, Juan; natural de Terregá (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 4911

7214

VILLANUEVA, José; de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Giral, 49, cuarto, segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5106

7215

VISLELLA ROMERO, Manuel; hijo de Juan y de Juana, natural de Pelichi (Portugal), profesión jornalero, de treinta y seis ó treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Pinar de Balbuena (Huesca); procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arañosa. 5086

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—NORTE

En méritos de los autos declarativos de mayor cuantía, de que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia, que en su parte necesaria diré así:

Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 24 de Mayo de 1910, el Sr. D. Vicente Santander Herrando, Magistrado de Audiencia territorial, Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta capital:

» Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por D. Ramón Montañer y Vila y don Francisco Simón y Font, mayores de edad, del comercio de esta vecindad, representados por el Procurador D. Ramón María Cazade, y dirigidos por el Letrado don Magín Sandiumenge, contra D. Joaquín Garea Bravo y Sanmiguel, doctor en Filosofía y Letras, también de esta vecindad, representado por el Procurador don Agustín Tejada y dirigido por el Letrado D. José Paúg de Asper, D. Modesto Lafuente y Mellado, propietario, mayor de edad, vecino de la villa de Mayorga, representado primeramente por el Procurador D. Pedro Xirinachs y dirigido por el Letrado D. Luis Cenarro y después por los Letrados del Juzgado, y los ignorados herederos de D. Concepción Mellado y Salvadores, viuda de Lafuente, y D. Ramiro Lafuente y Mellado, representados asimismo por los Estrados del Juzgado sobre declaración de derechos:

» Resultando etc. Fallo: Que debe declarar y doblar que sólo á los nietos don Ramón Montañer y Vila y D. Francisco Simón y Font corresponde, mientras duren los efectos de la venta y cesión de referencia, el derecho de imprimir, editar

y vender, en la forma que fuose, la *Historia General de España*, del Excelentísimo Sr. D. Modesto Lafuente Zainalba, y que, por tanto, ni los herederos de éste ni otra persona alguna está facultado para hacerlo, aun formando colección con otras obras del mismo autor, y debo condenar y condonar, en su consecuencia, a D. Joaquín García Bravo Sammiguel a que se abstenga de imprimir y vender la mencionada obra, a que destruya los ejemplares de la misma que tenga impresos y compuestos, que sirviera para ello o sirva en lo sucesivo, con imposición de las costas del juicio al propio Sr. García Bravo, viiniendo a cargo del otro demandado D. Modesto Lafuente Mellado, las causas á su instancia.

Así por esta mi definitiva sentencia, que se notificará á los demandados declarados en rebeldía y representados por los Estrados, conforme prevojo el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento Civil, lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Santandreu Herrando.

»Publicación.—La sentencia que antecede, en el mismo día de su fecha ha sido leída y publicada por el Muy Ilustre Señor Juez que la suscribe, osando celebrando audiencia pública.—Doy fe, Licenciado José María Salvá.

Y para que sirva de notificación en forma á los herederos de D. Concepción Mellado y Salvador, viuda de Lafuente, y D. Ramiro Lafuente y Mellado, expido el presente en Barcelona á 3 de Junio de 1910.—El Actuario, Licenciado José María Salvá.

X—1243

SALAMANCA

D. José Margarida y Rodríguez, Juez de instrucción de Salamanca y su partido.

Por virtud del presente, hago saber: Que en el juicio declarativo de menor cuantía iniciado por el Procurador don José Luna, á nombre de D. Blas Picón Castro, vecino de Ciudad Rodrigo, en concepto de pebro, contra D. Francisco Díez Calvo, comerciante y vecino que fué de esta capital, cuyo actual paradero se ignora, sobre que al D. Blas Picón, se declaró dueño y entregó los bienes que como pertenecientes al demandado obran depositados en D. Estanislao Guerrero, también de esta vecindad, he acordado, en providencia de ayer, su empleo á don Francisco Díez Calvo, por medio de edictos, para que dentro del término de veinte días, á contar desde el siguiente al de su publicación en la GACETA DE MADRID, separeza en este Juzgado á contestar su demanda.

Y para que tenga lugar el emplazamiento, dicho en la forma acordada, expido el presente edicto que firmo en Salamanca, á 25 de Febrero de 1910.—José Margarida y Rodríguez.—Inocencio C. JC—47

VALENCIA DE DON JUAN

D. Jaime Martínez Villar, Juez de instrucción de Valencia de Don Juan y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en méritos del sumario que instruyo bajo el número 55 de orden del corriente año, sobre robo de dos pollos al vecino del pueblo de Izagro Cipriano Redondo Pérez, ocurrido entre las veintidós horas del día seis y las tres del siete del corrien-

te mes de Mayo, acordé, en providencia de esto día, exhortar y requerir, por medio del presente, á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, que, por cuantos medios estén á su alcance, procedan á la busca y rescate del pollo, que no ha sido habido, cuyas señas son las siguientes: amuleto, polo negro castaño, de seis á seis y media cuartas de alzada, de once á doce años, el bebedero blanco, y con una cicatriz en el encuentro derecho, producida por la collar; procediendo, caso de ser hallado, á su ocupación, deteniéndose á la persona ó personas en cuyo poder se encontrare, y no acordite en el acto su legítima procedencia, poniéndoles á disposición de este Juzgado.

Dado en Valencia de Don Juan á 31 de Mayo de 1910.—Jaime Martínez Villar.—El Escriptario, Manuel García Alvarez.

JO—5393

Juzgados Municipales.

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por lesiones, entre Nicolás Arroyo Gómez y Manuel Ferreira, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

»Sentencia.—En Madrid á 17 de Mayo de 1910, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María del Alba, Juez municipal, y los Adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Ricardo Alvarez, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, contra Manuel Ferreira, cuyas demás circunstancias personales se ignoran;

»Dallamos que debemos condonar y condenamos á Manuel Ferreira, á la pena de ocho días de arresto y al pago de las costas causadas en este juicio, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María del Alba.—Juan Luis Ramírez.—Ricardo Alvarez.

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Manuel Ferreira, firmo la presente en Madrid á 2 de Junio de 1910.—Licenciado Alfredo del Castillo.—V.º B.: Alberto Santa María del Alba.

JO—5415

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por malos tratos, entre Juan Casañ Gómez y María Salvador Bartual, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

»Sentencia.—En Madrid á 19 de Mayo de 1910; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María del Alba, Juez municipal, y los Adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Ricardo Alvarez Martín, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, contra Juan Casañ Gómez, de cuarenta y nueve años, casado, cesante, domiciliado en la calle de Claudio Coello, número 65;

»Dallamos que debemos condonar y condenamos á Juan Casañ Gómez, á la pena de quince días de arresto, represión, y al pago de las costas causadas en este juicio, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á dicho condenado.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María del Alba.—Juan Luis Ramírez.—Ricardo Alvarez.

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Juan Casañ Gómez, firmo la presente en Madrid á 2 de Junio de 1910.—Licenciado Alfredo del Castillo.—V.º B.: Alberto Santa María.

JO—5417

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por malos tratos entre Juan Casañ Gómez, María Salvador Bartual, Juan Casañ Salvador y Josefina Casañ Salvador, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

»Sentencia.—En Madrid á 19 de Mayo de 1910; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María del Alba, Juez municipal, y los Adjuntos don Juan Luis Ramírez y D. Ricardo Alvarez Martín, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por malos tratos, entre Juan Casañ Gómez, María Salvador Bartual, Juan Casañ Salvador y Josefina Casañ Salvador, cuyas circunstancias personales constan de autos;

»Dallamos que debemos absolver y absolvemos á María Salvador Bartual, á Juan Casañ Salvador y á Josefina Casañ Salvador, en este juicio, declarando de oficio las costas en el mismo causadas, y libre copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación á Juan Casañ Gómez.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María del Alba.—Juan Luis Ramírez.—Ricardo Alvarez.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación á Juan Casañ Gómez, firmo la presente en Madrid á 2 de Junio de 1910.—Licenciado Alfredo del Castillo.—V.º B.: Alberto Santa María del Alba.

JO—5416